

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

Núm. 3.335/2015

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 29 de Abril de 2015, el expediente de modificación de crédito Número 4/2015, se expone al público por término de quince días hábiles al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El resumen de dicho expediente es el siguiente:

EXPEDIENTE NÚMERO 4 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL 2015 POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTO.

AUMENTO DE CRÉDITOS TRANSFERENCIAS POSITIVAS		
APLIC.PR- TRIA	CONCEPTO	IMPOR- TE/€

231.131.12	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PERSONAL SUBV.D.L.-2014 INCLUSIÓ	395,54
231.160.12	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-CUOTA S.S. PERSONAL D.L.8-2014 IN	146,08
922.226.01	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
942.766.00	APORTACIÓN AL G.D.R. SUBBETICA (PRODER)	4.520,07
944.226.00	CANONES (CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA GUADALQ)	307,50
	TOTAL	6.369,19
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS TRANSFERENCIAS NEGATIVAS		
APLIC.PR- TRIA	CONCEPTO	IMPOR- TE/€
011.911.00	AMORTIZACIÓN PRESTAMOS L.P. PAGO PROVEEDORES	6.369,19
	TOTAL	6.369,19

El expediente quedará definitivamente aprobado si durante el citado plazo de exposición público no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palenciana, a 30 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Carmen Pinto Orellana.